

DEPARTAMENTO DE RESIDENCIAS PROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL

CALENDARIO DE RESIDENCIAS PERIODO AGOSTO 2019 – ENERO 2020				
Nº	Actividad	Fecha	Evidencias a Entregar	Responsable
1	Entrega Solicitud y Anteproyecto de Residencias al Depto. De Residencias Profesionales y Servicio Social	Del 3 al 28 de Junio y del 1 al 15 de Agosto del 2019	Original y Copia de: * Solicitud * Anteproyecto de Residencias Profesionales * Constancia para Residencias (Emitida por Control Escolar)	Residente
2	Resultados de las Solicitudes de Residencias Profesionales	A partir del 20 de Junio de 2019	* Dictamen con los resultados de las solicitudes (Consultar con Jefes de Carrera, Depto. de Residencias o revisar en la página del ITSA en el Menú "Departamentos --> Residencias")	Jefes de Carrera y Depto. De Residencias
3	Entrega Cartas de Presentación de las Residencias Aceptadas	A partir del 29 de Agosto del 2019	* Carta de Presentación para Alumnos Residentes	Depto. De Residencias
4	Inicio de la Residencia Profesional	Lunes 2 de Septiembre de 2019	* Carta de Presentación a la Empresa/Dependencia * Carta de Aceptación y copia de Carta de Presentación firmada y sellada de recibido por la empresa/dependencia al Depto. de Residencias	Residente
5	1er Seguimiento de Residencias	Del 14 al 18 de Octubre de 2019	Entrega al Asesor Interno y Externo: * Avance del Proyecto de Residencia. * Informe Técnico de Residencias del Inciso A) al J) Completos y Avance del Inciso K) y L) * Anexo V "Formato de registro de asesoría" para que lo firme Asesor interno y alumno y se registre la solución recomendada. * Formato de Evaluación del seguimiento de Residencia Anexo XXIX, para que los asesores evalúen el progreso (Calificación, Firma, Sello y Fecha de la evaluación parcial como lo indica el Anexo XXIX) NOTA: Dejar copia al Depto. de Residencias Profesionales del Seguimiento 1 y 2, así como de las Asesorías	Residente
6	2º Seguimiento de Residencias	Del 9 al 13 de Diciembre de 2019	Entrega al Asesor Interno y Externo: * Avance del Proyecto de Residencia * Correcciones del Informe Técnico de Residencias del Inciso A) al J) y Correcciones y avance del inciso K) y L) * Anexo V "Formato de registro de asesoría" para que lo firme Asesor interno y alumno y se registre la solución recomendada. * Formato de Evaluación del seguimiento de Residencia Anexo XXIX, para que los asesores evalúen el progreso (Calificación, Firma, Sello y Fecha de la evaluación parcial como lo indica el Anexo XXIX) NOTA: El Residente Tendrá que completar en lo sucesivo los incisos restantes del Informe Técnico (Anexo XXVIII) antes de que concluya su residencias para que pueda ser evaluado por los Asesores como Informe Final de Residencias con valor del 80% como lo indica el Anexo XXX.	Residente
7	Reporte/Informe Final y Carta de Liberación en la Empresa/Dependencia	Del 3 de Enero al 3 de Marzo de 2020	* A los Asesores el Informe Técnico de Residencias Terminado * Carta de Liberación al Depto. De Residencias Profesionales y Servicio Social NOTA: Deberán estar completos los Incisos del Anexo XXVIII para ser considerado como Reporte/Informe Final. (valor del 80%)	Residente
8	Límite para Entrega de Expediente Completo del Proceso de Residencias al Área Académica con previa revisión por el Depto. De Residencias Profesionales.	Viernes 20 de Marzo de 2020	Entregar para Revisión al Depto. de Residencias y Finalmente al Área Académica: * CD con Informe Técnico Final en .DOCX y .PDF Revisado y Liberado, así como el Expediente Completo Digital e Impreso (Portada de Informe Técnico. Firmada de liberado por ambos asesores, Cartas de Presentación, Aceptación, Liberación con sello de recibido por el Depto. de Residencias, Seguidos (Anexo XXIX), Asesorías (Anexo V), Evaluación del Informe (Anexo XXX).	Residente
9	Entrega de solicitud de Titulación	-----	Al Depto. de Posgrado e Investigación * Solicitud de Titulación	Residente